

DOCTOR GUILLERMO BUENDIA ENDARA

0000004

P R O T O C O L I Z A C I Ó N DE LA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE "ITALDESIGN COMPAÑÍA LIMITADA" .-

CAPITAL SOCIAL USD. 160,00 .-

AUMENTO DE CAPITAL USD. 340,00 .-

CAPITAL ACTUAL USD. 500,00 .-

Quito, agosto 27, 2001

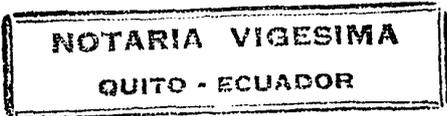
Di 2 copias

mts/.



NOTARÍA VIGÉSIMA QUITO-ECUADOR

mts/.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE "ITALDESIGN COMPAÑÍA LIMITADA".-

CAPITAL SOCIAL USD.160,00 .-

AUMENTO DE CAPITAL USD.340,00 .-

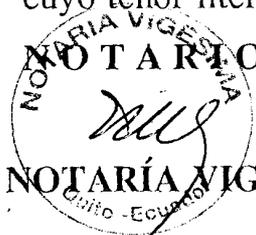
CAPITAL ACTUAL USD.500,00 .-

Di 3 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis (16) de abril del año dos mil uno, ante mí Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo de este cantón, comparece: el señor **WALTER D'ALIA**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **ITALDESIGN COMPAÑÍA LIMITADA**; y además debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, según consta de los documentos que como habilitantes se agregan .- El compareciente es italiano, entendido en el idioma español, casado, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe .- Bien instruído por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que libre y voluntariamente a otorgarla procede, de conformidad con la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**S E Ñ O R A R T I C U L O** : En el Registro de Escrituras Publicas a su



G. B. U.



NOTARIA VIGESIMA QUITO-ECUADOR mts/.

1 cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y
2 reforma de Estatuto de la compañía **ITALDESIGN**
3 **COMPAÑÍA LIMITADA**, al tenor de las siguientes
4 cláusulas: **P R I M E R A .- COMPARECIENTE .-**
5 Comparece al otorgamiento del presente instrumento
6 público el Señor Walter D'Alia, italiano, de estado civil
7 casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil y capaz
8 para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente
9 General y como tal representante legal de la compañía
10 **ITALDESIGN COMPAÑÍA LIMITADA**, como se
11 desprende del nombramiento que se adjunta como
12 documento habilitante **.- S E G U N D A .-**
13 **ANTECEDENTES .- Dos (punto) Uno .-** La compañía
14 **ITALDESIGN COMPAÑÍA LIMITADA**, fue constituida
15 mediante escritura pública otorgada ante el Notario
16 Tercero Doctor Roberto Salgado Salgado, el veintinueve
17 de junio de mil novecientos noventa y cinco, inscrita
18 veintiséis de julio del mismo año; **Dos (punto) Dos .-** La
19 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de
20 la compañía **ITALDESIGN COMPAÑÍA LIMITADA**,
21 en sesión celebrada el trece de marzo de dos mil uno
22 resolvió aumentar el capital y reformar el Estatuto Social
23 de la misma **.- T E R C E R A .- AUMENTO DE**
24 **CAPITAL DE LA COMPAÑÍA .-** Conforme a lo
25 resuelto por la Junta General, y en acatamiento a dicha
26 resolución, se aumenta el capital de la compañía en
27 trescientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de
28 América (US\$340.00), con lo cual queda elevado a

1 quinientos dólares de los Estados Unidos de América
2 (US\$500.00); en consecuencia, yo, Walter D'Alia, en mi calidad
3 de Gerente General, declaro bajo juramento, que el referido
4 aumento de capital se encuentra debidamente integrado y pagado
5 a la compañía y que el aumento de capital se realiza mediante
6 compensación de créditos .- Los socios que realizan el Aumento
7 de Capital son: Walter D' Alia, de nacionalidad italiana, quien
8 realiza una inversión de carácter nacional, Mauricio Rojas
9 Chávez y Diego Rojas Chávez, ecuatorianos .- **C U A R T A .-**
10 **REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA .-** El
11 compareciente, en la calidad invocada, declara reformado el
12 Estatuto Social conforme el siguiente texto: **ESTATUTO DE LA**
13 **COMPAÑÍA ITALDESIGN COMPAÑÍA LIMITADA .-**
14 **ARTÍCULO CUARTO .-** El capital social de la compañía es de
15 **QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
16 **AMERICA (USD.500,00)**, dividido en quinientas participaciones
17 de un dólar cada una .- Las participaciones se emitirán y
18 suscribirán por el Presidente y el Gerente General de la compañía
19 **.- Q U I N T A .-** **SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL**
20 **CAPITAL .-** El capital social de la compañía es de
21 **QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
22 **AMERICA**, y está suscrito y pagado mediante compensación de
23 créditos de la siguiente forma:

24	ACCIONISTA	CAPITAL	AUMENTO	No.
25		ACTUAL	DE CAPITAL	PARTICIPACIONES
26	Walter D' Alia	159,92 US	330,08 US	490
27	Diego Rojas Chávez	0,04 US	4,96 US	5
28	Mauricio Rojas Chávez	0,04 US	4,96US	5

NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR
QUITO - ECUADOR

Quito, marzo 13 de 2001

Señor
Walter D'Alia
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de **ITALDESIGN CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy trece de marzo, tuvo a bien reelegirlo en el cargo de Gerente General, por el periodo estatutario de dos años.

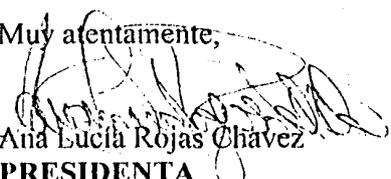
Corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Conforme al Artículo Vigésimo Cuarto, del Estatuto le corresponderá al Presidente subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia, impedimento temporal o definitivo.

Como es de su conocimiento **ITALDESIGN CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura publica otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Roberto Salgado Salgado el 29 de junio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Julio de 1995

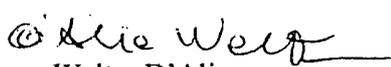
Lo que le comunico para los fines legales consiguientes

Muy atentamente,


Ana Lucia Rojas Chavez
PRESIDENTA

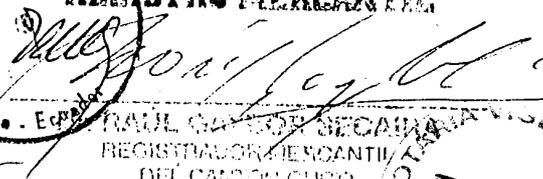
Acepto el nombramiento que antecede.
Fecha arriba indicada, en Quito

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **2350** del Registro de Nombramientos Tomo **132** Quito, a **11 ABR.**


Walter D'Alia
CI: 171469563-0



REGISTRO MERCANTIL


RAUL GARCIA SECA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





República del Ecuador



MICIP
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
INDUSTRIALIZACION Y PESCA

Oficio IP. 2001953 - DININ/IE - MICIP -

Quito, 30 MAR 2001

Señora Doctora.
ROSALBA PAJARO O.
Ciudad.-

De mi consideración:

Aviso recibo de su declaración presentada el 29 de marzo del 2001, mediante la cual comunica al MICIP, que el señor WALTER D'ALIA, ciudadano de nacionalidad italiana, residente en el Ecuador en forma legal, con visa de Inmigrante categoría 10-VI, otorgada el 03 de marzo de 1995 y con validez por tiempo indefinido, con Registro Visa N° 2-95, se propone efectuar una inversión con el carácter de nacional por la suma de TRESCIENTOS TREINTA CON 08/100 DOLARES AMERICANOS (U.S.\$ 330,08), en el aumento de capital de la compañía "ITALDESIGN CIA. LTDA."

Con esta oportunidad me permito informarle que la antes referida inversión tendrá el carácter de nacional, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones (Ley No.46), de 02 de diciembre de 1997, publicada en el Registro Oficial No.219 de 19 de diciembre del mismo año, y por consiguiente, dicha inversión no está sujeta a registro en el Banco Central del Ecuador.

Particular que tengo el agrado de llevar a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA, Y LIBERTAD

Dumany Sánchez Neira
COORDINADOR DE LA SUBSECRETARIA
DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION.-
fvd/s

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ITALDESIGN
CIA. LTDA. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL UNO.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, siendo las ocho de la mañana del día de hoy trece de Marzo de dos mil uno, en las oficina de la empresa situada en la Tomás de Berlanga E4- 121 y Amazonas, se reúnen los señores socios: Walter D' Alia, Mauricio y Diego Rojas Chávez. Asiste también la señora Ana Lucía Rojas Chávez en su calidad de Presidenta de la Compañía.

Con este número de asistentes se encuentra presente y representada la totalidad del capital social de la empresa, los socios deciden por lo tanto acogerse a lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Sra. Ana Lucía Rojas y actúa como secretario el Sr. Walter D' Alia conforme a lo señalado en el Estatuto Social.

La Presidencia propone el Orden del día:

- 1.- Designación del Gerente General y Presidente de la Compañía.
- 2.- Aumento de Capital

Se aprueba por los socios el orden del día.

Instalada la Junta se toma conocimiento del primer punto objeto del Orden del día. Esta Junta luego de corta deliberación decide mediante votación unánime, reelegir en sus cargos al Señor Walter D' Alia, para el cargo de Gerente General y a la Sra. Ana Lucía Rojas Chávez en el de Presidenta.

Los designados durarán en su cargo dos años y deberán proceder a inscribir sus nombramientos una vez les sean comunicados.

Se lee el segundo punto del orden del día. La Presidencia propone como moción que se de cumplimiento a las disposiciones de la entidad de control, que exige que se aumente el capital social de la compañía, entidad que ha señalando como mínimo 400 US americanos, para las Limitadas, capital con el que no cumple Italdesign.



✓ El señor Gerente manifiesta que el depósito en la cuenta corriente y el ingreso para cumplir con el Aumento de Capital exigido por la Superintendencia de Compañías fue realizado el treinta y uno de octubre de dos mil, por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, valor total. La Junta General resuelve que el pago del capital suscrito se efectuó mediante compensación de créditos.

Conforme al aporte de cada socio, el Cuadro de Integración de Capital se haría de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO
Walter D'Alia	159,92 US	330,08 US
Diego Rojas Chávez	0,04 US	4,96 US
Mauricio Rojas Chávez	0,04 US	4,96 US
	-----	-----
TOTAL	160,00 US	340,00 US

La moción se acepta por unanimidad, y se solicita a la Gerencia tome las acciones necesarias para realizar a la brevedad posible el Aumento.

No existiendo más puntos por tratar se otorga un receso de veinte minutos con la finalidad de redactar el Acta.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRECE DE MARZO DE DOS MIL UNO.

Se reinicia la Junta siendo las nueve y treinta minutos de la mañana se da lectura al Acta, la cual es aprobada sin objeciones, ni modificaciones.

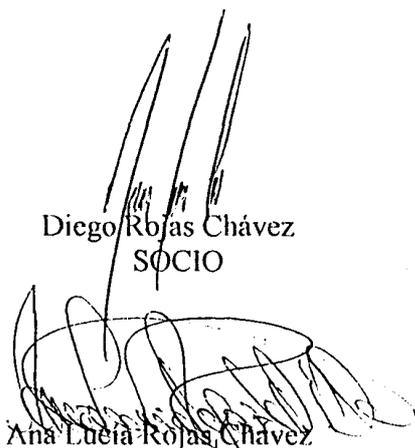
Para constancia firman.

Mauricio Rojas Chávez
SOCIO

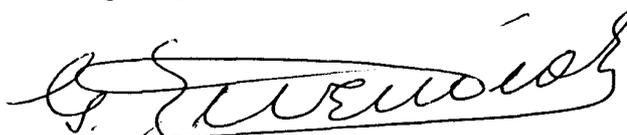

Walter D'Alia
Secretario de la Junta
SOCIO



Diego Rojas Chávez
SOCIO


Ana Lucia Rojas Chavez
Presidenta de la Junta

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en cinco (5) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE "ITALDESIGN CIA. LTDA.", sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

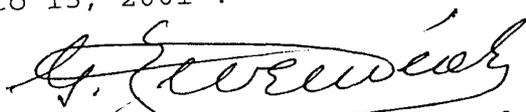


Z O N : Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución número 01.Q.IJ.4017, de fecha ocho de Agosto del dos mil uno, expedida por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía ITALDESIGN CIA. LTDA., otorgada ante el suscrito Notario, el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a catorce de Agosto del dos mil uno.


RS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

R A Z Ó N : En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "ITALDESIGN COMPAÑÍA LIMITADA", cuya copia antecede, de que ha sido Aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número 01.Q.IJ.4017 de 8 de agosto de 2001 .- Doy fe. Quito, agosto 15, 2001 .-




Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



0000010

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. CUATRO MIL DIEZ Y SIETE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 8 de Agosto del 2.001, bajo el número **3412** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2160** del Registro Mercantil de veinte y seis de Julio de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 3006, Tomo 126.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **ITALDESIGN CIA. LTDA.** ", otorgada el 16 de Abril del 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GUILLERMO BUENDÍA ENDARA.**- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2128.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **022524.**- Quito, a veinte y tres de Agosto del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.**-



RG/lg.-



RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

14017

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ITALDESIGN CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de abril del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.01.1206 de 25 de julio del 2001 y DJC.01.3542 de 7 de agosto del mismo año, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01061 de 24 de mayo del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ITALDESIGN CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo y Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

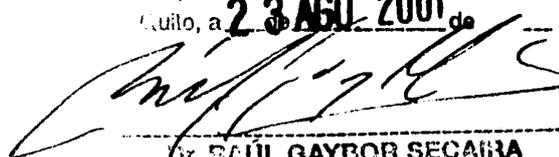
Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **8 AGO. 2001**

ANC/icv.
EXP.52972



esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 3412 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 132 con el cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a **23 AGO 2001** de


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ITALDESIGN CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ITALDESIGN CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 340 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **L 4 0 1 7** de **2.001**

El capital actual suscrito de US\$ 500, está dividido en 500 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, **8.04.2001**


~~Dr. Roberto Salgado Valdez~~
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

ANC/icv.
EXT.3244
EXP.52972



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA ITALDESING CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía ITALDESING CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 340 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4017 de 8 AGO. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 500, está dividido en 500 particiones de US\$ 1 cada una.

Quito. 08 AGO. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

DOCTOR GUILLERMO BUENDIA ENDARA

0000012

R A Z Ó N D E P R O T O C O L I Z A C I Ó N: A petición de la Doctora Rosalba Pajaro Quesada, afiliada al Colegio de Abogados de Quito, con Registro Profesional número dos mil seiscientos veinticuatro, PROTOCOLIZO en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Vigésima de este cantón, a mi cargo, en esta fecha y en diez (10) fojas útiles, incluida la que contiene esta razón, la primera copia certificada de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "ITALDESIGN COMPAÑÍA LIMITADA"; razones notarial y de inscripción en el Registro Mercantil; Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías; Extracto y Publicación, que anteceden .- Quito, a veintisiete de agosto del año dos mil uno .- El Notario, f) G. Buendía E., Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del cantón Quito *W*

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero en ocho (8) fojas útiles esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.



Guillermo Buendía Endara
Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO